



Alejandro Lázaro Arrabal

Socio director del departamento de Ley de Segunda Oportunidad en Amagna Abogados



Auto de declaración de concurso y exoneración definitiva por insolvencia actual

Fecha de resolución del caso: 30/11/2023

Número: 14297

Materia: Derecho Mercantil

Especialidad: / Derecho Mercantil / Concursal / **Solicitud de declaración de concurso**

Tipo de caso: Caso Judicial

El caso

Supuesto de hecho

Madrid, 23/05/2023

Doña Alicia presentó solicitud de declaración de concurso voluntario informando que se encuentra en situación de insolvencia actual, y ostenta un pasivo de 14.524,24 euros

La razón de insolvencia se debe a la situación de desempleo que vivió durante 5 años, viendo reducidos sus ingresos y debiendo afrontar eventos extraordinarios como la necesidad de mudanza y entrada a un nuevo arrendamiento, cuidado de su madre dependiente y gastos ordinarios de ambas ante la subida del coste de vida en España. La mandante carece de bienes y derechos de naturaleza realizable.

El Juzgado de lo Mercantil declara de concurso voluntario mediante Auto el 13 de septiembre de 2023. En el que se reconoce deuda de 14.524,24 €.

Finalmente, en Auto del 30 de noviembre de 2023 se reconoc

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |